



Acta 2026/003

En la ciudad de Salinas, a los cinco días del mes de febrero de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria. Preside el Sr. Alcalde, Julio Aquino, ocupan sus bancas las Sras. Concejales Liliana González y Graciela Correa, el Sr. Concejál Ruben Pouso y el Sr. Concejál Matías Matta en calidad de suplente del Sr. Concejál Santiago Martínez.

El Sr. Alcalde informa que el jueves doce, desde las trece cuarenta y cinco hasta las diecisiete horas en el Espacio Dínamo de Atlántida, se estará realizando una capacitación de OPP para Concejales y funcionarios. Se deben designar dos miembros del Concejo para esta actividad.

Se procede a la lectura del Acta 2026/002. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Se mociona sesionar en régimen de Comisión General para recibir a representantes del colectivo Bilú-Atit.

Se presentan las Sras. Carla y Mariana y el Sr. Juan Ignacio, vecinos del Remanso de Neptunia y referentes del colectivo.

La Sra. Carla toma la palabra haciendo un repaso de los hechos que promovieron la organización de los vecinos. Cuenta que el barrio se ha organizado desde la perspectiva de promover una forma de vida respetuosa del entorno y la naturaleza. En dos mil diecinueve, a partir de la pavimentación de la ruta 10, se sintieron vulnerados, ya que esta obra, significó un cambio radical en la forma de vida que ellos defienden. La ruta 10, es al día de hoy una alternativa al tránsito de la ruta Interbalsearia y no cuenta con banquetas ni reductores de velocidad lo que consideran una omisión del Estado en materia de seguridad vial, a esta situación se le suma, para agravarla, el proceso de urbanización que se está llevando adelante. Los vecinos y vecinas reclaman ser parte de la toma de decisión en estos procesos, estar informados y participar del diseño de los espacios. Se sabe que el proyecto de fraccionamiento está vigente desde el año dos mil dieciséis y, según entienden, el expediente que lo contiene, padece de irregularidades respecto al desarrollo sostenible, participación ciudadana y evaluaciones ambientales. Consideran de orden generar un espacio que permita reconsiderar la situación, por lo menos, en cumplimiento de la normativa referida al porcentaje destinado a espacios públicos que actualmente es menor al 10% estipulado.

Hace un fuerte llamado a la defensa de la cantera, que, según expresa es de interés arqueológico y geológico y hoy se está llenando de basura. La Sra. Mariana por su parte, presenta planos del fraccionamiento y estudios realizados por ciudadanos organizados, desde diferentes disciplinas y perspectivas. El Sr. Juan Ignacio presenta un mapeo participativo de la cuenca del A° Topa Vieja y sostiene que la zona es pasible de ser desarrollada de manera sostenible para proyectos turísticos y culturales. Plantea varias ideas: creación de senderos, escuela de guardaparques honorarios, construcción de espacios públicos de manera participativa. Señala también el problema de los asentamientos en la costanera del arroyo que desagotan aguas servidas en él. Entiende que es

2.

pertinente que se considere el realojamiento de esas familias.

El Sr. Alcalde agradece la visita y la corrección con la que fue transmitida la información. Hace referencia a la creación de la Comisión de Asuntos Medioambientales que comenzará a trabajar a la brevedad así como a la creación de la Mesa de Asuntos Medioambientales para la que se citará al colectivo presente y otras grupalidades organizadas en torno a los temas de ese tenor.

Se pone consideración el ingreso de los siguientes temas:

Res. 047 compra de cajas estanco

Res. 048 permiso de promoción en rambla

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Asuntos ingresados:

1. Transposición. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/032
2. Renovación Fondo Permanente. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/033
3. Aprobación Fondo Permanente enero. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/034
4. Reparación aires acondicionados. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/035
5. Compra pintura para feria. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/036
6. Renovación coop. Chapalea: enero y febrero. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/037
7. Evento de carnaval 12 de Febrero "Caminando Juntos". Se deja constancia en acta que la actividad se llevará adelante el 14 de febrero en las mismas condiciones. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/038
8. Paseo gastronómico tablado. Se da lectura a la resolución, sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/039
9. Martina Carrizo curso de fotografía (pase a Centro Cultural), se acota que debe ponerse a consideración de la Dirección de Cultura, con esta salvedad, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/040
10. Registro de jardineros. Se da lectura al proyecto presentado ante la Comisión Productiva, sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/041
11. Punto verde. Evaluado por la Comisión Productiva, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res 2026/042
12. Evento cultural espacio "Miriam Makeba" 14 de febrero. Evaluado por la Comisión Socio cultural, se vota por la afirmativa, 5-5 aprobada.
Res 2026/043
13. Daniel Martínez venta en espacios públicos. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5



aprobada.

Res 2026/044

14. David Montesdeoca venta en espacios públicos. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 2026/045

15. Valeria Avedutto venta en espacios públicos. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 2026/046

16. Compra de cajas estanco para bajadas de luz. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 2026/047

17. Permiso de promoción en rambla. Se da lectura a la nota presentada en el día de la fecha. Se enfatiza que no se trata de venta, sólo promoción y es un carrito de pequeño porte. Se mociona aprobar su instalación en la rambla durante los fines de semana de febrero. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 2026/048

18. Fuera del orden del día, el Concejal Ruben Pouso solicita que se ponga a consideración de la Comisión Territorial la colocación de lomos de burro en Colón y Mamboretá, a efectos de incluirla en el plan de caminería.

Siendo las veinte y treinta y siete horas y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. Resoluciones aprobadas por unanimidad 2026/032 a la 2026/048.

LA PRESENTE SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VENITISÉIS.



Santiago Martínez
Concejal



Ruben Pouso
Concejal



Liliána González
Concejala



Graciela Correa
Concejala



Julio Aquino
Alcalde